



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 JUN 2016

Expte. N° 24.609/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0576-16 de fecha 6 de junio de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prórroga la designación temporaria de la Prof. Andrea Rossana SAYAGO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para continuar desarrollando tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa en el Instituto de Investigación en Educación a Distancia – IIEDI, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

QUE a fs. 116 el Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES, Secretario Académico de esta Universidad, considera conveniente modificar la citada resolución, en el sentido de dejar aclarado que dicha designación es a partir del día 11 de mayo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

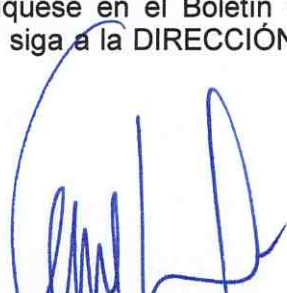
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución R-N° 0576-16, por el que se consigna a continuación:

“ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria de la Prof. Andrea Rossana SAYAGO, D.N.I. N° 23.316.487, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para continuar desarrollando tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa, en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA -IIEDi, a partir del día 11 de mayo de 2016 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición”.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0633-16